

M U N I C I P A L I D A D

LA CRUZ

Acta de Sesión Extraordinaria # 166-2026, celebrada el día 11 de junio del año 2026 a las 10:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Julio Camacho Gallardo	Presidente Municipal
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Grettel Salazar Martinez	Regidora Propietaria
Marielos Gómez Jiménez	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Dilsia Andrea Cajina Vargas	Regidora Suplente en ejercicio
José Antonio Flores Velezquez	Regidor Suplente en ejercicio
Leovigilda Vilchez Tablada	Sindica Suplente

Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz Chaves, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla Morales, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal a.i, con la siguiente agenda:

1- Punto Único

1.1- Visita de funcionarios de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) al cantón de La Cruz, para tratar el incremento de las tarifas de autobús de la Ruta N°514.

2- Cierre de sesión.

El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de La Cruz, dice: Buenos días, compañeros. Darle gracias a Dios por este día que nos da a todos los miembros de este Concejo Municipal. Agradecerle al señor

1 alcalde, señora vicealcalde, funcionarios de la municipalidad en sus diferentes
2 responsabilidades. Agradecerle a los miembros del Concejo pues hoy están
3 presentes al ser una sesión a horas tempranas. El día de hoy vamos a celebrar
4 la sesión extraordinaria número 166. Y el 2026. Como agenda tenemos el punto
5 único, que sería solicitud visita de funcionarios de la Autoridad Reguladora de
6 Servicios Públicos, ARESEP, al Cantón de La Cruz para tratar el incremento de
7 las tarifas de autobuses de la ruta número 514. Agradecerle a un Ricardo, a don
8 Paolo Varela, Josué, y la muchacha que les acompaña, Estefany. Agradecerles
9 estar aquí presente. Antes de dar inicio, voy a pedirle a la señora regidora Andrea
10 que nos dirija en oración.

11
12 Oración.

13
14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
15 La Cruz, dice: Gracias. Este, antes de dar inicio, compañeros, voy a nombrar a
16 la señora regidora Andrea Cajina, al señor regidor José Antonio, ya que hoy no
17 se encuentran presentes por tema horario, la señora regidora Viviana Loaiciga y
18 la señora regidora Argentina Lara Lara.

19
20 **ARTICULO PRIMERO**

21 **PUNTO ÚNICO**

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Entonces vamos a dar inicio. En este caso me indican que en el
24 caso de Paolo ustedes tienen una presentación que van a realizar, entonces Este
25 espacio es de ustedes. Al final, compañeros, la dinámica es después de que ellos
26 hagan la presentación, pues entramos en el periodo de consultas y dudas al
27 respecto. Tiene la palabra.

28
29 El señor Paolo Varela, intendente de transporte de la Autoridad Reguladora de
30 los Servicios Públicos, dice: Muy buenos días, muchas gracias. Mi nombre es

1 Paolo Varela, intendente de transporte de la Autoridad Reguladora de los
2 Servicios Públicos. Me acompaña José Arrieta, funcionario de la intendencia.
3 Don Ricardo Paniagua y doña Stephanie Morera de la Dirección General de
4 Atención al Usuario. Primero, agradecerles por el espacio. Para nosotros como
5 autoridad reguladora, y particularmente la Intendencia de Transporte y la
6 Dirección General de Atención al Usuario, siempre es importante poder estar
7 cerca de las comunidades, poder escuchar las inquietudes, verdad, en este caso
8 en particular sobre una reciente fijación tarifaria. Sabemos que algunas
9 inquietudes, que algunas dudas, verdad, y principalmente quisiéramos, bueno,
10 ya ayer tuvimos un espacio en Santa Cecilia, más tarde también tendremos otro
11 espacio en Brasilia, pero también de parte del Concejo Municipal cualquier
12 inquietud, cualquier consulta que puedan tener al respecto. Como introducción a
13 la presentación que traemos es precisamente contarles un poco cómo es que la
14 La Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos define y establece las tarifas
15 para el servicio de autobús, verdad. Como ustedes saben, la ARCEP es el ente
16 que tiene las competencias legales para las fijaciones tarifarias de servicios
17 públicos de los sectores agua, energía y transporte, incluyendo el servicio de
18 transporte público modalidad autobús. La institución cuenta con 2 modelos
19 tarifarios Uno que es un modelo extraordinario que se aplica cada 6 meses en
20 general a todas las rutas, y otro que aplica o que puede aplicar para una empresa
21 o una ruta en particular. Pero en este caso, hablando de la Ruta 514, el reciente
22 estudio tarifario se tramitó a solicitud de la empresa, y lo que se aplicó para
23 obtener los resultados y los cálculos tarifarios como tal en la metodología tarifaria
24 ordinaria aprobada por la Junta Directiva y que existe desde el año 2016.
25 Entonces, como un primer momento, la idea es comentarles un poco en qué
26 consistió ese estudio tarifario, cuáles fueron las variables que consideró ese
27 estudio, que son básicamente la información autorizada por el Concejo de
28 Transporte Público como el ente rector en la materia, Y a partir de eso, un poco
29 la lógica de los cálculos, pero no vamos a entrar propiamente a ver fórmulas y
30 demás, verdad, que tienen cierta complejidad, sino más que todo los grandes

1 criterios o las grandes reglas que utiliza la metodología tarifaria para establecer
2 las tarifas para cada uno de los servicios del país. Y luego, como les decía,
3 cualquier pregunta, comentario, inquietud, estamos en la mejor disposición de
4 de escuchar, tomar nota. Y bueno, la idea es ver de qué manera se pueden
5 atender todas esas inquietudes que ustedes tengan. Le voy a dar espacio a mi
6 compañero José Arrieta. No sé si la dinámica es hacer la presentación corrida o
7 si se permiten consultas de camino, ustedes me dirán.

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: En el caso, Paolo, la dinámica siempre hacemos de que ustedes
11 cumplan con su totalidad de presentación y luego nosotros hacemos las
12 consultas puntuales.

13
14 El señor Paolo Varela, intendente de transporte de la Autoridad Reguladora de
15 los Servicios Públicos, dice: Perfecto, entonces le doy espacio a mi compañero
16 José para que nos explique un poco lo que tiene que ver con esta fijación tarifaria.

17
18 El señor José, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, dice: Bueno,
19 buenos días, muchas gracias nuevamente por el espacio que nos brindan. Para
20 nosotros es un verdadero honor estar acá. Un poco lo que vamos a hacer es
21 resumir lo que hicimos con el estudio tarifario que se tramitó en el expediente 03-
22 2026. Este estudio tarifario se realizó de forma ordinaria por la solicitud de la
23 empresa Autotransporte Chavarría Mesa para la ruta 514, y es lo que nos tiene
24 acá. Algunos antecedentes que es importante que tengamos presentes: la
25 empresa Autotransporte Chavarría Mesa cuenta con el respectivo título
26 habilitante. Recordemos que es concesionaria de la Ruta 514 y recientemente
27 fue refrendado la adenda número 1 y número 2 del contrato en este año.
28 Entonces, concesionaria de la ruta, en enero la empresa presentó ante la ADSEP
29 la solicitud de ajuste tarifario. Nosotros procedimos a revisar esa solicitud, se les
30 hizo un auto de prevención para que corrigieran algunos incumplimientos que

1 estaban teniendo en su momento, y se les da la admisibilidad en febrero,
2 específicamente el 13 de febrero. Hubo una audiencia pública presencial el 23
3 de marzo, y un día después se hizo la audiencia pública virtual. Entonces, ¿por
4 qué un estudio tarifario de oficio? Lo, nos basamos en 3 ejes principales. El
5 primero es que la Ley 7593 de la ARESEP, y específicamente el artículo 30,
6 faculta a la ARESEP a realizar estudios de oficio. Se cuenta con, vamos a ver,
7 son 2 estudios de volumen de pasajeros, uno que se realizó en el 2023 para la
8 ruta 566 y uno que se realizó en el 2024 para la ruta 514. Recordemos que luego
9 se Consolidaron y a partir de esos estudios de demanda se realizó el estudio
10 tarifario. Inclusive, ARESEP este año en abril consolidó ambos estudios de
11 demanda para poder utilizarlos en el estudio tarifario. En cuanto al rezago, que
12 fue un tema que el día de ayer se conversó bastante, según los registros que
13 tenemos nosotros en la institución Esta ruta no ha sido sujeta de una fijación
14 tarifaria ordinaria desde la creación de la institución, es decir, tiene 30 años de
15 rezago tarifario, por lo cual nos motiva, nos motivó a aceptar la solicitud de la
16 empresa de hacer el estudio tarifario. ¿Cómo se calcula la tarifa? Esto ayer
17 también lo mencionamos en la reunión, y para verlo un poco más visual,
18 básicamente lo que hacemos es contabilizar los costos fijos y los costos variables
19 en que incurre la empresa, más una rentabilidad que determina la metodología
20 tarifaria que necesita la empresa para tener en operación la ruta, y eso se divide
21 entre la demanda, entre el volumen de pasajeros. Como ayer Don Pablo lo
22 explicó, la forma actual en que se fijan las tarifas no toma en cuenta, no se puede
23 tomar en cuenta alguna subvención de la tarifa de parte del gobierno, de modo
24 que únicamente los pasajeros de la ruta son los que asumen los costos y la
25 rentabilidad del servicio. Algunas fuentes que utilizamos para el estudio tarifario
26 las tomamos del Concejo de Transporte Público, del Banco Central, del
27 Ministerio de Hacienda, del Ministerio de Trabajo propiamente, dentro del
28 esquema operativo que es autorizado por el Concejo de Transporte Público.
29 Tomamos recorrido, distancia, viajes, flota, horarios, y el análisis que se hace es
30 sobre lo autorizado. Aquí es importante mencionar que No necesariamente es lo

que se está operando en la actualidad, es sobre lo que está autorizado, que la ARESEP toma los acuerdos del CTP, revisa y los incorpora dentro de la metodología. También analizamos los salarios, el valor del bus, el tipo de cambio, las tasas de interés, y utilizamos El modelo tarifario del 2016 y sus reformas. Aquí es importante hacer esta aclaración: nosotros como Intendencia somos aplicadores de la metodología. El modelo como tal es aprobado por la Junta Directiva, pero nosotros en la Intendencia aplicamos el modelo tarifario. Eso es lo que, lo que sucede en la práctica. Tal vez no voy a entrar mucho en detalle con los recorridos vigentes autorizados, nada más tomar en cuenta que este esquema operativo fue aprobado por el CTP en noviembre del 2025, entonces es muy reciente para esos 11 ramales. Únicamente el ramal 2085, que es Urbano de Upala hasta La Bomba, es el único ramal que funciona en modo anillo. El resto de los ramales no funciona de esa forma, pero sí es un acuerdo bastante reciente. En cuanto a los horarios autorizados, igual tenemos la información que nos brinda el CTP de este acuerdo, el 72/2025. Tenemos que para este estudio tarifario tenemos en promedio 1,793 carreras mensuales en promedio autorizado. Flota autorizada, acá me quiero detener un momento. Ayer en la reunión se hablaba mucho sobre el estado de la flota, sobre si utilizaban o no utilizaban todas las unidades. Ayer mismo se hizo una revisión en el sistema de información regulatoria que tiene la autoridad reguladora, y de las 14 unidades que tiene actualmente autorizada la empresa para brindar el servicio en la Ruta 514, actualmente, al menos en el último mes, utilizó 12, 12 unidades de esas 14 que están autorizadas. No, no, no está utilizando las 14, como les digo, al menos en el último mes. Sí es, sí es cierto que son unidades en su mayoría 2011-2013, pero bueno, el modelo tarifario en la fórmula que les mostraba anteriormente sí reconoce una rentabilidad Sobre los activos, principalmente la flota autorizada. Entonces, sí es importante recordar que evidentemente si la empresa tiene unidades más nuevas, se le reconocería mayor rentabilidad. Entonces, en este caso, y para la tranquilidad de ustedes, específicamente sobre la edad de la flota, se le reconoce sobre la flota autorizada, y en este caso únicamente son 2

1 unidades que son modelo 2025. Entonces, para que lo tomen en cuenta, este
2 tema de la rentabilidad, básicamente lo que hace el modelo es de alguna forma
3 incentivar al operador a realizar inversiones, en este caso específico en buses,
4 y lo que hace es compensar de alguna forma cómo el operador, en su condición
5 de inversionista, tendría un incentivo a invertir en buses y no en un instrumento
6 de corto y mediano plazo, en colones. Eso es lo que hace la metodología para
7 que incentive de alguna forma la inversión en buses. Sobre el cálculo de los
8 costos, aquí nada más importante tomar en cuenta que el operador no solicitó
9 reconocimiento de terrenos, entonces eso no está contabilizado dentro del
10 análisis del estudio tarifario, y es una ruta que no tiene pago electrónico.
11 Entonces esos dos rubros pues no se tomaron en cuenta. En el análisis final que
12 realizó la intendencia. Esas fueron las variables de los costos que se utilizaron.
13 Ahí luego se les puede compartir la información. Básicamente se utiliza de parte
14 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, se utiliza el Decreto 45303, que es
15 de diciembre del 2025, donde tomamos de ahí salario de choferes, de
16 chequeadores, de mecánicos. Del Banco Central tomamos el tipo de cambio.
17 Básicamente lo que hacemos es tomar un promedio de los 6 meses anteriores a
18 la fecha del informe. De la RECEP tomamos el precio de combustible. Y del
19 Banco Central también tomamos las tasas de rentabilidad. Eso es un resumen
20 de dónde estamos tomando las variables para calcular los costos. Sobre el
21 volumen de pasajeros, la metodología dispone de 4 mecanismos actualmente.
22 Esos mecanismos se aplican en orden de prioridad. Tenemos el sistema de
23 conteo de pasajeros Que si al momento de hacer la verificación lógica y técnica
24 y la validación de los datos se determina que se pueden utilizar, se utilizaría el
25 sistema de conteo de pasajeros. Si no, la metodología dispone de un segundo
26 mecanismo, que son las estadísticas mensuales. Nuevamente, nosotros
27 procedemos a validar y a revisar. No nos quedamos con lo que vemos en el
28 sistema de información regulatoria, se valida. Una vez que se valide, si se
29 determina que se pueden utilizar las estadísticas, las utilizamos. Si no, pasamos
30 al mecanismo número 3, que es el estudio de demanda, y que en este se

fundamentó el estudio 03-2026 de la Ruta 514. Fundamentalmente fue utilizando estudio de demanda el mecanismo número 3. Utilizamos Para 10 ramales utilizamos el estudio de demanda que se realizó en el 2024. Recordemos que la ARESEP tiene o dispone de 3 años como máximo para utilizar esos estudios de demanda y utilizó este del 2024 para esos 10 ramales. Únicamente un ramal que no estuvo incorporado en ese estudio de demanda nos vimos en la obligación de brincar al mecanismo número 4. Que es volumen aproximado, que básicamente lo que hacemos es, específicamente fue para el ramal de Cuatro Bocas que no estuvo en ese estudio de demanda. Lo que se hace es, dependiendo del tipo de ramal y de la distancia, se dispone de pasajeros por carrera y se hace una estimación de la demanda utilizando este mecanismo. Acá un resumen de lo que arrojó la metodología para cada uno de los ramales. En total son 35.513 pasajeros mensuales en promedio que se contabilizó para la resolución final. Aquí es importante recordar que entre más pasajeros, la tarifa es más baja. Recuerden esta fórmula que les mostré al inicio. La demanda está en el denominador. Entonces, entre más personas estén utilizando el servicio, hay una mayor facilidad de distribuir los costos entre esas personas. Entre menor sea la demanda, pues entre menos gente se va a tener que asumir esos costos. Y en la solicitud que hizo la empresa, sí es importante recordar que la empresa hizo la solicitud utilizando un volumen mensual de pasajeros aproximado de 32.000 pasajeros. Es decir, que si hubiéramos utilizado el volumen de pasajeros que presentó la empresa, las tarifas hubieran dado más más altas. Es un resumen de las variables que finalmente se utilizaron. Lo que les decía, la empresa hizo la solicitud con 32.800 pasajeros aproximadamente versus lo que nosotros estimamos que fueron 35.513. OK, las distancias: 31 kilómetros versus 35 kilómetros. Todo esto una vez analizada y depurada la información que tiene la ARESEP. Las carreras, de igual forma, en la solicitud de ellos contabilizaban 2.200 carreras versus 1.800 aproximadamente que teníamos nosotros después del análisis. 14 unidades autorizadas, un valor ponderado del MOPT de 52 millones, era eso, era lo que estimaba la empresa versus 56 millones que estimó

la Reserva. Tipo de cambio de 501 versus un tipo de cambio de 498, ahí por un tema de diferente momento en hacer el análisis. Precio de combustible que se mantuvo en 553 y las tasas de rentabilidad que rondan el 10%. Sufrieron los mapas que nosotros utilizamos en la institución, un mapa macro que incorpora el recorrido completo, algún detalle más en, en el ramal de Cuatro Bocas. Básicamente esos colores que nosotros pusimos por acá El objetivo era, dentro del análisis que se hizo, es cómo construir los segmentos tarifarios. La lógica es buscar la forma en que al operador se le haga sencillo cobrar y al usuario se le haga sencillo pagar y entender la tarifa. Cuando se hacen fijaciones por segmentos Básicamente lo que se hace es dividir los ramales en pequeños pedacitos que sumen la tarifa que corresponda, el ramal y el recorrido que se haga finalmente. Este es el resultado tarifario, no se ve muy claro. Básicamente es el pliego que está en la resolución y es el pliego que nos tiene acá. Entonces eso ya está en la resolución, ya ustedes lo conocen. Nada más para finalizar, porque también ayer algo se comentó sobre los corredores comunes. Una vez que se tienen los cálculos finales y se hace un análisis de corredor común con base en las rutas que el CTP considera comparten corredor común con la ruta en análisis. En este caso, esta ruta comparte corredor común con 3 rutas: la 501A, la 505 y la 521. Únicamente la ruta 501A correspondía hacerle un ajuste después de hacer un análisis interno a la tarifa, a la tarifa básicamente en el tramo, la cruz Santa Cecilia. Esto porque uno tiene que seguir 3 condiciones para la aplicación de ese corredor común: que existe una ruta larga y una ruta corta, es el primer criterio, que tenga un tramo en común, que en este caso era la, la Cruz Santa Cecilia, y que existe una tarifa establecida para la ruta larga en el tramo que comparte corredor común. Entonces, luego de hacer este análisis se hizo un ajuste a esta tarifa dándole prioridad a la ruta, a la ruta corta, verdad, para que no se hagan como competencia. Entonces se hace un ajuste aproximado del 20% a la ruta larga para que no suceda esto, no se perjudique la ruta corta. Y eso es lo que tenemos por acá. Nuevamente, muchas gracias por el espacio.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, José. No sé, Paolo, si alguno se va a hacer
3 alguna.

4
5 El señor Paolo Varela, intendente de transporte de la Autoridad Reguladora de
6 los Servicios Públicos, dice: Muchas gracias. Tal vez para algunas precisiones
7 adicionales, si bien como lo comentaba José, la Intendencia y la Autoridad
8 Reguladora tienen la posibilidad de realizar estudios tarifarios de oficio, pero
9 iniciados por la misma ARESEP en este caso. Se trata de un estudio de parte,
10 ahora fue solicitado por la empresa. Las empresas de autobús y cualquier otro
11 operador o prestador de servicios públicos tiene la obligación de asistir al menos
12 una vez al año a ARESEP a solicitar un estudio tarifario ordinario. En este caso,
13 como bien les exponía, en toda la existencia de la ARESEP nunca había,
14 digamos, tenido una solicitud de parte de la empresa. Entonces Fue un estudio
15 de parte. También reforzando un poco lo que decía José, y siendo conscientes
16 del tema de las condiciones socioeconómicas, verdad, del cantón y muchas de
17 las personas que han tenido afectación por este estudio tarifario, es importante
18 indicar, verdad, como lo decíamos ayer en la comunidad Santa Cecilia, que en
19 el país no existe algún esquema de subsidio para el transporte público, verdad.
20 Todas las rutas, todos los costos necesarios para la prestación del servicio de
21 transporte público proviene exclusivamente de las tarifas. Pero incluso el tema
22 del adulto mayor, no es que hay un financiamiento del gobierno, de un tercero,
23 sino que los mismos pasajeros regulares son los que, por decirlo así, cubren la
24 porción que dejan de pagar los adultos mayores. Entonces esto hace que cada
25 ruta la ecuación de ingresos y costos debe cerrar. Y por eso, cuando aumenta la
26 cantidad de pasajeros, la tarifa tiende a bajar. Cuando la cantidad de pasajeros
27 baja, la tarifa tiende a aumentar, ¿verdad? En el sentido de que no hay, digamos,
28 alguna otra variable, no hay alguna otra fuente para poder cubrir, digamos, algún
29 remanente, algún tipo de subsidio más allá de lo que, digamos, maneje
30 directamente el Ministerio de Educación Pública en algunos casos, o el IMAS,

1 pero propiamente para el sistema de transporte público no existe un subsidio.
2 Entonces todas las rutas deben ser autosostenibles por sí mismas, pero eso es
3 importante y es a la lógica del cálculo. En otros países los niveles de subsidio
4 que aportan los gobiernos centrales o locales llegan a 50% o más, pero esa no
5 es la realidad nuestra. Por eso el tema de la condición socioeconómica no es
6 posible, digamos, no existe algún mecanismo por el cual se pueda, digamos,
7 tener algún, alguna fuente de financiamiento para que las tarifas en ese caso
8 sean más bajas. Y finalmente, las tarifas que establece la autoridad reguladora
9 lo que hace es tarifar, por decirlo así, el esquema operativo autorizado por el
10 Concejo de Transporte Público. Ahora, todo lo que son la ruta, los ramales, la
11 distancia, los recorridos, los horarios. Todo eso que está autorizado por el
12 Concejo de Transporte Público es lo que se lleva tarifa, ¿verdad? Y como les
13 comentaba ayer, un kilómetro más va a tarifa, un recorrido más va a tarifa, un
14 horario más va a tarifa, todo va a tarifa porque no existe otra fuente de
15 financiamiento. Entonces eso era como para contarles un poco cómo es que es
16 el proceso cómo es que también se hace el cálculo. Y bueno, con la mayor
17 anuencia para atender cualquier consulta o comentario. Muchas gracias.

18
19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: Muchas gracias, Don Pablo. Entonces, compañeros, abro el
21 espacio. Primero el señor regidor José Antonio y luego el señor alcalde, y luego
22 la señora regidora Marielos.

23
24 El señor José Antonio Flores Velásquez, Regidor Suplente, Municipalidad de La
25 Cruz, dice: Buenos días, un gusto tenerlos por aquí, compañeros, compañeras,
26 señor alcalde, vicealcaldesa, secretaria. Todo el que nos ve y nos escucha,
27 señores de la ARESEP. Bueno, yo quiero hablar de varios puntos que me
28 parecen muy importantes, y muchas gracias a los señores que están en este
29 lugar. Sé que ayer estuvieron en Santa Cecilia, y los verdaderos perjudicados
30 son ellos porque ellos son de la comunidad, y yo sé que le expresaron todo, todo

1 lo que ellos sienten con esta situación que les afecta a toditos. Porque la verdad
2 es esa, pero yo quiero tocar varios puntos. Usted hablan de 30 años de no aplicar
3 aumento en la tarifa. Yo considero que eso no es culpa de la población, eso es
4 parte de la empresa, porque eso podían haberlo hecho año con año, podían ir
5 trepando 10, 20, 30 colones, 50 colones, pero un aumento de 600 colones a 2100
6 considero que eso es una falta Para mí es una falta de respeto, porque yo estaba
7 sacando la cuenta que una persona que trabaja 6 días en la cruz tiene que pagar
8 100.800 colones por mes. Y entonces está viniendo como a trabajar casi por
9 gusto a la cruz, tiene que gastar 100.800 colones solo en pasajes. Decía un
10 señor que trabaja, dice: no, me parece, gracias, me compro una moto. Y doy los
11 100.000 colones por mes en La Monja, en El Gocho, y es una realidad. Al año
12 ya pagó su moto y queda con su moto, y va a gastar el combustible que puede
13 gastar, como 2.000 colones casi. Entonces, ese es un punto. Y el volumen, dice,
14 que pasajeros, si disminuye, aumenta. Yo pude ver ahora el bus de Santa
15 Cecilia, iban 3 Quiere decir que la otra semana entonces va a estar en 4000 el
16 pasaje. No puede ser, eso no es válido para mí, verdad, de mi parte, porque la
17 gente no va a estar viajando porque está caro el pasaje. Entonces quiere decir
18 van 3 pasajeros, va a aumentar el pasaje. Ese es un punto. Tenemos la Cruz
19 Liberia, dice que de la Cruz a Liberia hay 59 kilómetros de Santa Cecilia. A la
20 Cruz tenemos 30 kilómetros, tenemos 29 kilómetros menos. Y los buses de
21 Santa Cecilia, para mí, son de Liberia, son mucho mejor que los de Santa Cecilia.
22 Entonces, como que no concuerda el asunto de que por kilómetro, al final, la
23 Liberia es más barato y hay mejor calidad de bus. Como que no me concuerda,
24 ese es otro punto. Entonces yo quiero consultarles a ustedes directamente: ¿qué
25 escucharon ustedes? ¿Qué aprendieron ustedes del pueblo de Santa Cecilia?
26 La necesidad que les presentó el pueblo de Santa Cecilia ayer, porque a como
27 veo el asunto pueden decir que ya no se puede hacer nada, o si se puede hacer,
28 pero necesitamos una solución. Aquí está Don Germán, que es de Santa Cecilia.
29 Tenemos a Julio, el compañero. Que es de Santa Cecilia. Todo el que nos
30 escuche, yo sé que hay mucha gente escuchando esto porque les interesa. ¿Qué

1 hacemos en este caso? ¿Va a aumentar porque disminuyó la cantidad de
2 pasajeros? ¿Va a bajar? ¿Qué soluciones tenemos? La empresa tiene que ser
3 consciente. Yo estoy de acuerdo que todo está caro en la vida, la gasolina está
4 caro, el combustible, el diésel está caro, pero no tenemos culpa nosotros de eso.
5 Los pasajeros no tienen culpa. No es que le esté diciendo que es culpa del uno
6 o el otro, pero necesitamos soluciones. Eso sería de mi parte y muchas gracias.

7
8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: Gracias, señor regidor. No sé si le parece, Paolo, escuchamos
10 todos los comentarios, al final hace usted parte de la conclusión. Señor alcalde,
11 igual pediría compañeros para— gracias al señor regidor que hizo conclusión en
12 su pregunta, igual a los demás compañeros.

13
14 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
15 dice: Gracias, presidente. Buenos días, estimados miembros de este honorable
16 Concejo Municipal, señora vicealcaldesa, compañeros funcionarios que hoy nos
17 acompañan en esta sesión extraordinaria, especialmente a funcionarios de la
18 ARESEP, Stephanie, a Josué, a Ricardo y a Paolo, y a todos los vecinos que
19 tienen la oportunidad de seguir la transmisión de esta sesión extraordinaria. Un
20 caluroso saludo para todas y para todos. No quisiera redundar mucho en lo que
21 ayer estuvimos en Santa Cecilia, pero la realidad es que la sesión, pues, el
22 Concejo la convoca porque sabíamos que muchos vecinos no iban a poder llegar
23 a la reunión de ayer, a pesar de que llegó pues bastante, tuvimos una asistencia
24 importante de vecinos. Igual queríamos tener esta oportunidad para, para no solo
25 para los vecinos del distrito de Santa Cecilia, sino de todo el cantón, con un tema
26 que es fundamental y que nosotros por lo general como cantón alejado, como
27 comunidades, a veces les prestamos poca atención. Yo decía ayer que nosotros
28 en la sesión, perdón, en octubre del 2025 tuvimos una gestión por parte de
29 ARCEP similar con la solicitud de aumento de una tarifa de Santa Cecilia-San
30 José, que también afectaba a otras tarifas alternas o del cantón similares, por

1 ejemplo Peñas Blancas-La Cruz-San José. El promedio de aumento en esa
2 solicitud era de un casi de un 40%. Y en esa ocasión, pues, por alguna razón a
3 la municipalidad se le informó. Nosotros pudimos compartir en redes sociales.
4 En el caso particular, como alcalde, hice la oposición en esta misma sala donde
5 prácticamente no vino nadie, verdad. Y también lo hice de manera virtual, en la
6 audiencia virtual, donde muy pocos se conectaron. Yo no tengo la cifra, pero yo
7 estaba en sesión municipal y estaba en la sesión y estaba escuchando la
8 audiencia, de esa, de ese trámite para aumentar la tarifa que nos perjudicaba a
9 todo el cantón. Y aquí la reflexión un poco es de que tenemos que darle atención
10 a este tipo de situaciones para no caer en esto de hoy. Pero ayer conversábamos
11 con los compañeros de ARESEP y ellos explicaban muy bien que de pandemia
12 la modalidad que se busca es la virtual. Bueno, lo cierto es que este cantón tiene
13 un tema grave en lo que es telecomunicaciones, conectividad, brecha digital.
14 Probablemente en la pirámide de acceso y de tecnología, de virtualidad,
15 tristemente nosotros El cantón de La Cruz es uno que está en el fondo. No hemos
16 recibido la inversión que han recibido otros territorios del país y eso nos pone en
17 una clara desventaja. Entonces, el tema de la tecnología, la virtualidad, aquí para
18 algunas comunidades, para algunos vecinos, es complejo. Y si nos trasladamos
19 a Santa Cecilia, es el distrito con mayor rezago y con menos inversión. Lo
20 comento porque pues ayer se explicaba, y les repito, les comento, les comparto,
21 los señores regidores, se comentaba de que gran parte de la comunidad no se
22 enteró de estas audiencias, ni de la virtual ni de la presencial, que además por
23 razones ya explicadas por ARESEP se hizo en San José de Upala. Entonces
24 eso hacía que también se complicaba. Yo digo que llamo a la reflexión porque a
25 mí sí me gustaría que ARESEP siempre tome en cuenta al gobierno local cuando
26 existen este tipo de gestiones de aumento tarifario en el servicio que sea agua,
27 electricidad, en este caso tarifa de buses, para que podamos tener la oportunidad
28 de analizarlo, de revisarlo. Ayer una señora muy humilde decía no nos oponemos
29 a que haya un aumento, pero que sea razonable, que podamos— entendemos
30 que las cosas están más caras, pero es que la actual tarifa en realidad no la

1 podemos pagar. Y hubo, o se presentó, la exposición de varias, en varias
2 intervenciones de vecinos que clamaban por la intervención, y los entendemos,
3 porque prácticamente no van a poder hacer uso del transporte público. Costa
4 Rica, ya ustedes lo explicaban, sí tenemos un serio problema en materia de
5 transporte público, y yo espero— nosotros tuvimos, el cantón tuvo la visita del
6 señor diputado Don Daniel Siézar la semana pasada en Santa Cecilia, él en una
7 intervención en temas de control político habló sobre la preocupación que tenía
8 también. Pero yo creo que la Asamblea Legislativa, bien lo plantean ustedes,
9 tendrá que revisar. Y nosotros de alguna manera pues no tenemos la posibilidad
10 de tomar decisiones en ese sentido, pero sí, efectivamente Hay temas de
11 subsidios, hay temas de justicia social en comunidades como la que hoy se
12 sienten afectadas, que deberían de ser revisadas para que podamos tener un
13 país mucho más justo y solidario. Y yo entiendo a ustedes con toda la parte
14 técnica y legal que corresponde, pero, pero sí, este, me parece que es importante
15 que podamos hablar de manera directa y con toda la confianza que ya siento
16 que les tengo, porque ya pues ya los he podido conversar con ustedes por
17 correo, en su momento estuvieron por acá, pero que sobre este aumento tarifario
18 pues nos ponemos del lado de los vecinos, como debe de ser como
19 municipalidad. Para pedirles que podamos encontrar. Ya ayer nos dieron
20 algunas, algunas posibles soluciones, o no soluciones, o por lo menos acciones
21 que se van a tomar, y que yo les pediría que se le dé prioridad, porque yo sí
22 tengo, como les decía, algunas dudas. Siento que la comunidad, al final, por el
23 tema de las audiencias, pues no tuvimos la oportunidad ni como gobierno local
24 ni como vecinos, de hacer llegar nuestras oposiciones, o por lo menos nuestras
25 consideraciones al respecto. Ayer se explicaba por qué fue en San José de Upala
26 y que fue, y que son medidas extraordinarias cuando son comunidades alejadas.
27 Pero a mí me hubiese encantado que además se hubiese tomado en cuenta al
28 distrito de Santa Cecilia, que creo que sí fue uno de los más perjudicados por
29 todas las rutas que se vieron afectadas. Además de que lo siento yo, bueno,
30 ustedes tienen una medición que yo respeto mucho, pero la idea es que así es,

1 las comunidades que en este momento están levantando la voz son el distrito de
2 Santa Cecilia y el distrito de los Ríos de Upala, que son los más perjudicados.
3 Asumo yo que San Judío Upala tiene otras rutas o tiene otro, la cercanía con
4 Upala les permite tener otras, probablemente otras posibilidades de transporte.
5 La distancia, la vía que tienen, que han tenido, tal vez pues no les afecta tanto
6 como está afectando a Santa Cecilia y a los ríos de Upala. Santa Cecilia tiene
7 una población de 12.000 habitantes que en su totalidad puedo decirles que son
8 perjudicados porque este pues por los niveles económicos de la comunidad, la
9 mayoría hacen uso del transporte público. Y Dos Ríos de Upala anda en una
10 población estimada de unos 5.000, 6.000 habitantes, que igual sucede. Y son
11 comunidades que hacen uso del transporte público en ambos sentidos, hacia
12 Liberia y a La Cruz, y hacia Upala, porque están en el centro de la ruta. Entonces,
13 por eso es que en este momento pues se sienten perjudicados y de verdad que
14 con grandes preocupaciones porque hemos tratado de sostener, han hecho
15 llamados a manifestaciones, a huelgas, a cierre de carreteras, pero yo sigo
16 manteniendo la posición y hago un llamado para que hagamos todo dentro del
17 marco del respeto, dentro del marco de la ley, esperando que la institución de
18 ley funcione. Y podamos hacer justicia en este, en este tema. La estimación de
19 pasajeros que me dicen que ustedes incluso no toman el dato que aporta la
20 empresa y usan uno, no sé si fue que ustedes hicieron un conteo en campo o
21 cómo fue el conteo que hacen, porque yo ayer explicaba que, como todo, y sobre
22 todo en esta zona, se da mucho, hay picos, verdad, temporadas altas que
23 llamamos y temporadas no tan altas. Y dependiendo del momento en que se
24 haga, pues probablemente la muestra que se tome o los horarios pues no sea
25 tan correcta. Bien lo dice el regidor José Antonio, y ayer lo decían los vecinos,
26 en este momento estamos buscando medidas alternas porque el transporte
27 público se hizo imposible para esta comunidad, para estos vecinos. Los buses
28 están saliendo vacíos. Me informan que, por ejemplo, hasta se están
29 organizando en busetas particulares. Y promover el transporte irregular o
30 informal pues también es un problema grave para todos. Sin seguro, sin ningún

1 tipo de seguridad para las personas, probablemente sin revisión, o bueno, Todo
2 lo que ustedes quieran entender o analizar del transporte irregular de este tipo,
3 que yo no quisiera que se promueva más, verdad. Entonces, efectivamente
4 estamos en una situación grave. Bien se apunta que dentro de este estudio no
5 se toma en cuenta la parte socioeconómica. Bueno, ahí queda la tarea para la
6 Asamblea Legislativa y para las autoridades correspondientes para incluir, creo
7 yo, yo sé que esto en este momento pues tal vez no viene al caso, pero hay que
8 ser sensible ante estas situaciones. Estamos condenando a estas comunidades
9 o a estos vecinos. Ayer ustedes lo escucharon, estudiantes del INA que dicen
10 dejamos de ir a la universidad, al INA, porque ya no tenemos la posibilidad de
11 pagar el pasaje. Estudiantes de universidades que no hayan ni qué hacer por el
12 tema del costo del pasaje actual. Personas que trabajan y que dependen del
13 viaje, no solo a La Cruz, probablemente a Liberia o algunos a Upala, que igual
14 explicaban que prácticamente están trabajando para pagar pasajes. De la
15 situación verdaderamente es crítica, es muy crítica, y entendemos que, como
16 bien lo explicaron ustedes, pues hay un un procedimiento establecido y como tal
17 pues se apegan a él. Pero nosotros sí, este, pues quisimos hacer un llamado.
18 Yo les agradezco muchísimo que estén acá, que hayan escuchado a la
19 comunidad, que hoy también se trasladen a Brasilia y podamos encontrar en
20 conjunto pues alguna, alguna solución. La realidad que De nuestra parte van a
21 tener todo el apoyo para poder encontrar acciones que nos permitan darle una
22 respuesta a las comunidades que en este momento se sienten perjudicadas. Yo
23 decía también ayer, compañeros regidores, de que el A mí me llamaba la
24 atención algunos temas. Yo en esta parte, pues escuchando a José ahora me
25 queda mucho más claro, pero sé que ahí el espacio que tenía, perdón, no es el
26 más adecuado. Probablemente pudo haber estado una hora explicando otros
27 elementos, pero ayer escuché de temas de costos y de otros factores. No
28 escuché el tema de la distancia, que algunos vecinos dicen, bueno, es que nos
29 llama la atención de que en una distancia mucho más corto se paga mucho más
30 que en distancias más largas. Ustedes hablaban del tema de la cantidad de

1 pasajeros que inciden en eso y la cantidad de rutas, o de rutas, no, de veces que
2 el bus o la empresa presta el servicio. Pero ayer también me decía un vecino,
3 bueno, es que si los buses van vacíos porque son grandes, pues que usen buses
4 más pequeños, ¿verdad? Busquen una forma para que podamos tener una tarifa
5 de acuerdo a la realidad, porque no tiene sentido tener un bus de 60 pasajeros,
6 si fuese el caso, que es pareciera lo que quiere justificar la tarifa, cuando lo que
7 salen son la mitad. Pero yo en esa parte no soy el técnico ni tengo la claridad si
8 eso es posible. Pero eso, antes de que esta tarifa se aprobara me parece que no
9 es tan cierto. Y ayer decía que ninguna empresa va a estar 30 años, 30 años
10 brindando un servicio donde supuestamente habían pérdidas, y que tampoco es
11 cierto. Bueno, en el momento que se hace el estudio, si se consideran los costos
12 que tienen que ser muy altos de una empresa, y que en eso no tiene ninguna
13 culpa la comunidad, teníamos nosotros 50 años, digo nosotros la Cruz de Upala,
14 de tener una carretera que no ha tenido ningún tipo de mantenimiento y que los
15 buses ahí se destrozan en cuestión de días, porque sí, sí era particularmente
16 una odisea viajar en esa ruta. Esa ruta en este momento está siendo intervenida,
17 esto va a mejorar o va a disminuir los costos que implica para una empresa
18 prestar. No sé ni cómo lo brindaban, el servicio, porque de verdad que eso era
19 impasable para buses. Bueno, lo cierto es que lo daban y en esas condiciones
20 pues, pues el servicio existió. Yo he escuchado en algún momento, asumo que
21 eran hasta presiones de la empresa, mandar correos, nos copiaban a nosotros
22 indicando que iban a suspender el servicio porque no había forma ya de transitar
23 en esas, en esas condiciones. Entonces, aunque el elemento más importante no
24 se considera técnicamente y legalmente para el cálculo de la tarifa, yo sí quisiera
25 que, y yo ayer lo decía a un Ricardo, que pues la parte humana sea siempre
26 considerada, la parte del desarrollo de una comunidad, y que la tarifa, muchos
27 vecinos ayer hablaban que sea razonable, que sea justa. Nadie quiere aquí que
28 la empresa pues quiebre, Bendito sea que hay una empresa que esté interesada
29 en brindar el servicio, pero que sea verdad, ojalá una tarifa justa. Ya ustedes
30 conocen la zona, ya ustedes, ayer la gente llegó vestida porque llegaba a recep

1 en sus mejores trajes, diríamos, pero es una comunidad, si ustedes pudieron
2 notar, donde la gente anda con sus botas de hule, anda con barro en las camisas
3 porque gente de campo que trabaja día y noche. Es gente muy humilde, que eso
4 me dicen que no se considera dentro del cálculo de la tarifa. Pero bueno, es parte
5 de una realidad de esta Costa Rica que tenemos y que tenemos que sacar
6 adelante entre todos. Y que por lo tanto, pues yo sí, dentro de lo que se habló
7 ayer, yo le pediría al Concejo, y recalco lo que ayer decía Don Paolo y los
8 compañeros de ARESEP, que ojalá el Concejo pueda tomar un acuerdo hoy para
9 que se solicite de manera vehemente a la ARESEP una revisión de oficio de esta
10 tarifa en el menor tiempo posible, porque creo que legalmente lo único que
11 podemos hacer— yo quisiera decirles que ojalá que mañana ya ustedes puedan
12 darnos una tarifa. Ayer una señora de manera desesperada decía, bueno, una
13 medida cautelar para suspender la tarifa y esperar de nuevo. No, eso legalmente
14 ya indicaron que no se podía. Yo quisiera que tengamos esa posibilidad, pero no
15 la tenemos, y debemos de regirnos por el Estado de Derecho que nos
16 corresponde, y respetar también de alguna manera las competencias de cada
17 institución. Pero escuchándolos a ustedes, y ustedes escuchando a las
18 comunidades o a los vecinos afectados, pues ese sería en parte mi llamado
19 como alcalde. También vamos a estar Dando seguimiento a este proceso para
20 que ojalá podamos tener lo más pronto posible algunas respuestas a las grandes
21 dudas y sobre todo a las preocupaciones que existen principalmente en los
22 vecinos de estas comunidades, pero que asumimos como propias en esta
23 municipalidad, de corazón, como alcalde, como vecino de este cantón, como
24 parte de esta municipalidad. Les agradecemos que ojalá puedan hacer esta
25 revisión en el menor tiempo posible. Y si en algo la municipalidad puede ayudar
26 o facilitar para que la revisión sea lo más pronto posible, si hay que, bueno, lo
27 que ustedes indiquen, que son los expertos en la materia, nosotros estamos a
28 las órdenes para colaborar y apoyar. Muchas gracias, señor presidente.

29

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. Tiene la palabra señora regidora
3 Marielos.

4
5 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
6 Cruz, dice: Buenas tardes, ya la fuerza de la costumbre. Buenos días a todos,
7 estimados miembros del Concejo, señor alcalde, vicealcaldesa, presidente
8 municipal, y los que nos acompañan hoy en esta audiencia, los miembros de
9 ARESEP. Yo tengo ciertas consultas, más que todo es información que me
10 gustaría manejar. Se explica aquí en esta audiencia que el ajuste tarifario tiene
11 muchísimos años de estar sin subirse, entonces se hizo de golpe, por así decirlo.
12 Si hubiese sido escalonado, pues de ahí la costumbre hace que no nos
13 percatemos muchas veces de lo que gastamos. Como fue de una sola vez, se
14 sintió mucho el golpe y ahí la resistencia comunal. Esto es por una excepción o
15 siempre se maneja así o se pudo manejar paulatinamente, como diciendo bueno,
16 ya no nos llegó la solicitud, se da un tiempo prudencial para el incremento, que
17 no estoy dudando de la legalidad, tal vez es la forma la que está causando la
18 inconformidad, y que el sector al que se le aplicó es un cantón relativamente de
19 gente trabajadora que tiene que salir Generalmente no, no concuerdo mucho con
20 lo externado antes de compararnos los kilómetros o las unidades de aquí a
21 Liberia, porque el flujo de clientes, de como ustedes mismos lo indicaron, entre
22 más gente menos la tarifa. Los buses hacia Liberia van generalmente llenos a
23 cualquier hora. Si usted quiere ir a Liberia, tiene casi que ir de pie la mayoría del
24 tiempo porque las unidades no dan. Y si vas a San José es todavía peor porque
25 vienen llenos desde la frontera. Otra problemática que algún día se tocará.
26 También quisiera saber sobre algo que me llama mucho la atención, que es que
27 ellos no pidieron reconocimiento de terreno. Esto subiría el precio, incrementaría
28 el precio si ellos tienen un terreno. Eso es algo que me gustaría saber a nivel
29 personal, porque cuando dicen no se pidió reconocimiento, ahí se podría decir
30 que la empresa hizo una pequeña concesión para no incrementar lo que ya ellos

1 pudieron haber pedido. Esa es otra de las dudas. Y entiendo lo de la rentabilidad.
2 Muchísimos años hemos sido comerciantes, y de ahí, si no hay ganancia, pues
3 no hay actividad. ¿Qué posibilidades hay ya, de una forma lógica y legal, de
4 decirle a la comunidad, existe algún medio legal o alguna posibilidad de que esto
5 se revierta de alguna forma, o no es posible? Porque se están buscando
6 alternativas alternas, como bien lo indicó nuestro señor alcalde, de tener otros
7 medios de transporte colectivamente o individualmente, porque volvemos a lo
8 mismo: si la empresa no es rentable, pues no va a seguir dando el servicio,
9 porque nadie podría trabajar con pérdidas. ¿Existe alguna posibilidad de que
10 esto, que esta situación se revierta legalmente o no? Esas serían básicamente
11 mis consultas. Digamos que ya sea la presión social, la presión del gobierno
12 local, la presión del diputado o la presión de alguien haga que se retroceda en
13 esto que ya se hizo. O no. Básicamente serían mis únicas consultas.

14
15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora regidora. ¿Algún otro compañero? Sí, don
17 Sebastián tiene la palabra.

18
19 El señor Sebastián Martínez Ibarra, Regidor Suplente, Municipalidad de La Cruz,
20 dice: Buenos días, señores de la ARESEP, vicealcaldesa. Señor alcalde y
21 compañeros regidores, les voy a hablar del '60 al '68, cuando Arrietas tenía la
22 línea, que ese pobrecito empujaba, lo empujaba a caballo, el búho, bueyes. Ese
23 señor sí la sufrió. ¿Qué dicen ahora de la pista Santa Cecilia La Cruz? No, eso
24 no lo toman en cuenta. Eso es ahora, ir a Santa Cecilia es una belleza. En ese
25 tiempo, ese señor, sí es cierto que la sufría, y ahora que está mejor a las cosas,
26 cuando le traen el tornillo a la pobre gente. Muchas gracias.

27
28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: Gracias, señor regidor. Tiene la palabra el señor síndico Germán.

1 El señor Germán Rodríguez Rodríguez, Sindico Suplente, Municipalidad de La
2 Cruz, dice: Buenos días, señores miembros del Concejo de esta municipalidad,
3 señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores de Areced y los compañeros de la
4 Muni que nos acompañan con la transmisión de la página, a todo el pueblo del
5 cantón de La Cruz que nos ve y nos escucha Un abrazo fraterno y de una vez
6 pues yo quiero decirles a ustedes que ayer los escuchamos en Santa Cecilia,
7 hoy venía escuchando mientras llegaba a la transmisión de la exposición de
8 ustedes y verdaderamente pues los números y las historias son constantes y
9 recientes, de los cuales los veo sólidos, los veo firmes en sus posiciones. Pero
10 yo quiero decirles de que en nombre de este pueblo de Santa Cecilia, que ha
11 sido bloqueado en su desarrollo, en su educación y en todos sus movimientos,
12 de progreso a través de esta alza inesperada de los pasajes. Este pueblo
13 trabajador de Santa Cecilia, humilde, aboga que se haga justicia por una mejor
14 adecuación de ese valor a los pasajes dados por ARESEP. Ustedes
15 manifestaron la preocupación de una población que anhela salir adelante, pero
16 no lo puede hacer de aquí en adelante mientras ese sustento esté saliendo de
17 su bolsillo, porque es muy brusco. Ustedes escucharon ayer que gracias a Dios
18 tenemos un pueblo que ha engendrado muchos hijos, y la salud la tenemos en
19 la Cruz después de las 3 de la tarde. Hay que viajar, una emergencia. Tenemos
20 adultos mayores, niños, y si una madre tiene un niño de pecho y un niño de 3
21 años Verdaderamente, pues ahí pagaría uno un pasaje, pero si ya tiene mayor
22 de 3 años, ya no pagaría uno, pagaría 2, y así sucesivamente. Pues la economía
23 de nuestra comunidad Santa Cecilia es muy raquítica por la falta de empleo.
24 Conocen de que estamos en una zona del cordón fronterizo donde como
25 empresa sólida solamente es Grupo del Oro. Después tenemos que viajar a Las
26 Costas, tenemos que viajar a La Cruz Centro y a Peñas Blancas, Liberia, etc.
27 Eso debilita la economía de un pueblo que quiere sostenerse. Y yo le pido
28 encarecidamente a Arece, que por favor lo intente y lo haga por la justicia de un
29 pueblo que clama por ese fervor. Yo quiero decirles a ustedes de que ayer
30 ustedes comentaron de que iban a hacer todo lo humano. Tomaron dos

1 acuerdos. Uno de ellos es volver a hacer el estudio. Yo me pregunto, basado en
2 los números que ustedes han dicho, que entre menos usuarios es más alto el
3 pasaje, entre más usuarios menos el pasaje. ¿Qué balance usarían ustedes para
4 ese nuevo estudio? Porque si usaran, si van a usar el moderno, el actual, número
5 de usuarios, el pasaje no va a costar 2000 sino más de 5000. Por lo que decían
6 los compañeros regidores, son 3 y 4 vecinos los que viajan en el bus, y eso, ese
7 rango de números según sus datos, ya no va a costar 2000 colones el pasaje.
8 Yo quisiera preguntarles a ustedes qué justicia aplicarían, pero esperamos una
9 respuesta de ustedes positiva, de equidad, que venga a favorecer esta gran
10 preocupación de un pueblo. Muchas gracias.

11
12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor síndico. Algunos, bueno, señora
14 vicealcalde tiene la palabra.

15
16 La señora Socorro Díaz Chaves, Vicealcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
17 Señor alcalde, señores regidores, señora secretaria, señores de la ARESEP,
18 tengan todos muy buenos días. Yo ayer no pude estar en la actividad de Santa
19 Cecilia, pero este, yo solamente una consultita le voy a hacer porque ya se ha
20 hablado bastante. Algunas personas me han escrito de Santa Cecilia que han
21 hecho, han presentado una revocatoria ante la Areced hace más de un mes,
22 ¿cuánto tiempo necesitan para recibir respuesta? Que les dijeron que era un
23 mes, pero no saben si días hábiles o días naturales. Sería eso. Les agradezco.
24 Gracias.

25
26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora vicealcalde. Creo que no hay ningún otro
28 compañero. Agradecerle, Paolo, este, sé que de parte, como agradecerle a
29 ustedes, pues siguen una métrica cual explicó Josué, bien hecha de su manera
30 como lo manejan. Y ayer estuvimos, vieron o vivieron un poco la realidad pues

1 que vive el distrito en el cual yo vivo. Santa Cecilia, como dice el señor alcalde,
2 ahí el calzado más famoso es la bota, la cual la gente pues todos los días ha
3 venido, es su uso diario. Han manifestado ustedes que durante los 30 años no
4 se ha hecho una alza correspondiente, pero todos lo sabemos los que hemos
5 vivido en Santa Cecilia que las alzas se han sido manipulables. Bien lo decía en
6 algún momento los vecinos, que 350, o sea, 450. Yo recuerdo que en su
7 momento no era ni la empresa ahorita que está existente, y yo hice la consulta
8 sobre el tema de las concesiones o las rutas en las cuales están evaluando, que
9 en este caso se habla de Chavarría Mesa, la 514. Y creo que el fin de la
10 comunidad en sí de Santa Cecilia es que sea una apertura de rutas. Y se hizo
11 esa apertura de ruta no por casualidad, es por la gran demanda del servicio que
12 se necesitaba para Santa Cecilia. Bueno, sí es cierto, Santa Cecilia, los números
13 han indicado que han tenido un aumento de población muy significativo para este
14 cantón. Lo cual todo procedimiento ante el Ministerio de Agricultura, todo
15 procedimiento a nivel salud, todo procedimiento bancario, todo procedimiento
16 municipal, todo mundo tiene que trasladarse a nuestro centro principal que es La
17 Cruz. Upala es de uso en su momento para temas de compras de agroquímicos
18 por su cercanía. Y me toca lo que indica el señor síndico, la manera, la métrica
19 en la cual esté evaluada, y lo decía bien Ricardo, a veces puede ser hasta injusta
20 para nosotros. Pero nosotros necesitamos tener una definición, y es la
21 preocupación que ahora externan los vecinos, es sobre el tema de cómo se hace
22 esta valoración nueva o este ajuste nuevo, porque la realidad sumamente es
23 otra. Yo manifesté, la empresa en la reunión que tuvieron, ellos dijeron hasta
24 noviembre vamos a tener unidades nuevas, que creo que parte de lo que ustedes
25 indican en la flotilla. Y me causa preocupación sobre el tema de las rutas
26 mostradas en la filmína, porque solo está contemplado Caoba-Santa Cecilia la
27 Cruz, donde el uso es Santa Elena-Santa Cecilia la Cruz, San Vicente-La Virgen-
28 San Antonio-Santa Cecilia la Cruz, el Caoba-Armenia-Bellavista-Palmares-La
29 Cruz. Entonces, algo indicaba el señor regidor Luis Ángel Castillo, que hoy no se
30 encuentra aquí presente, que él, haciendo la verificación, no está contemplada

1 esa ruta, que en este caso sí se está haciendo uso. Sí le indico, yo sé que
2 ustedes llevan una tarea enorme sobre este tema, pero creo que el mayor punto
3 que queremos saber es cómo van a manejar ustedes el tema de la nueva métrica
4 para poder tener una tarifa pues real en este tema, ya que ya la informalidad es
5 lo que estamos viviendo día a día en el distrito. Pero esa es la mayor
6 preocupación. Lo indicaba una señora de Dos Ríos, ¿verdad, señor alcalde?
7 Doña Elsa, que él decía: antes iban 50, 60 personas, ahora 2, 3 personas.
8 Entonces, ¿cuál va a ser la manera justa para realizarlo? Entonces, agradecerle.
9 No quiero hacer más mención porque aquí entraríamos de un un tema más
10 técnico y se nos puede extender y no vamos a llegar a la conclusión, porque creo
11 que el objetivo es la realización de un nuevo ajuste tarifario en estas rutas.
12 Entonces, eso sería. Creo, señor Paolo, que ya no hay nadie que ha de extender,
13 entonces le damos la réplica a usted.

14
15 El señor Paolo Varela, intendente de transporte de la Autoridad Reguladora de
16 los Servicios Públicos, dice: Muchas gracias. Bueno, nuevamente agradecidos
17 por el espacio, por la oportunidad de poder comentarles un poco lo que hace la
18 autoridad reguladora, lo que fue en particular este estudio tarifario. Y por
19 supuesto, muy anuentes a escucharlos, tomamos nota de todas las
20 observaciones. En la gran mayoría me voy a poder referir. El tema de la
21 audiencia pública, el compañero Ricardo tal vez nos profundizará un poco más.
22 Varias cosas, verdad, tratando de responder a la mayoría, y si no todas, de los
23 aspectos que nos estaban comentando. Cuando nosotros hablamos del rezago
24 tarifario de 30 años, es que formalmente la empresa no hizo una solicitud formal,
25 valga la redundancia, ante la autoridad reguladora en estos 30 años, verdad.
26 Muy posiblemente, por lo que conocemos, incluso algunos de los habitantes de
27 la comunidad allá en Santa Cecilia nos indicaban, y eso sucede en otras partes
28 del país donde no hay en algunos casos tarifa autorizada, De repente la empresa
29 utiliza o establece algunas tarifas o en convenio, coordinación con las mismas
30 comunidades, ¿verdad? Entonces, cuando nosotros referimos a que había un

1 rezago, no quiere decir que los usuarios no percibieron ningún aumento, ningún
2 cambio de tarifa en los últimos 30 años, sino que formalmente, por la vía
3 correspondiente y legal, nosotros no habíamos realizado un estudio tarifario para
4 esta empresa. Verdad, muy posiblemente en la operación, en el día a día, incluso
5 puede que se hayan estado cobrando tarifas distintas a las que estaban
6 autorizadas. Ahora, si ustedes revisan la resolución de la Intendencia de
7 Transporte de su estudio tarifario y ven el pliego tarifario, muchas de las líneas
8 dice sin tarifa porque no haya tarifa autorizada, verdad. En principio también es
9 cierto que ningún servicio público puede ser prestados según una tarifa
10 autorizada por ARESEP. Pero bueno, también hay un tema de continuidad del
11 servicio, ¿verdad? Entonces, posiblemente a lo largo de los años las
12 comunidades, los usuarios percibieron incrementos y demás. Pero parte de lo
13 que motiva a una empresa a hacer este tipo de estudios o solicitar, después de
14 no presentarse ahora en mucho tiempo o nunca, ¿verdad? Como fue el caso, es
15 no solamente tener una actualización tarifaria, sino ya tener tarifas autorizadas
16 para algunos de los recorridos, que en este caso en particular buena parte,
17 buena parte no lo tenían. Como bien se ha indicado, la, el denominador de la
18 ecuación es el volumen de pasajeros, verdad. La autoridad reguladora realizó un
19 estudio de volumen de pasajeros en el año 2024. Como bien comentaba Josué,
20 según las reglas de la metodología de esos estudios, tiene una vigencia de 3
21 años. Fue realizado completamente en campo, verdad. Ese informe es público,
22 verdad, incluso lo podemos hacer llegar si lo quisieran ver o revisar algo. Es un
23 informe que cumple con los parámetros técnicos bajo la cual se realiza ese tipo
24 de estudios e incluye El tema de la estacionalidad, como lo exponía el señor
25 alcalde, no es lo mismo, verdad, el momento del año en el que se haga el estudio.
26 De hecho, el protocolo de estudios técnicos no permite, o no habilita, realizar
27 estudios en meses como enero, julio y diciembre, verdad, precisamente por un
28 tema de estacionalidad y de vacaciones estudiantiles. Se puede realizar en
29 cualquiera de los meses excepto Semana Santa, por supuesto, y alrededor de la
30 Semana Santa, pero hay un factor de estacionalidad. Entonces eso, digamos,

1 está debidamente contemplado, contemplado en esto. Hay algo que también se
2 ha mencionado y que creo que es importante aclarar, verdad. Por supuesto que
3 muchas veces se tiende a hacer comparaciones bastante lógicas, verdad, de
4 que un recorrido más largo versus un recorrido más corto y que la tarifa sea más
5 alta o más baja. Pero lo que pasa es que, como les comentaba al principio, el
6 estudio tarifario se realiza para una ruta, pero una ruta tiene sus particularidades,
7 sus recorridos, sus horarios, su volumen de pasajeros, su flota, verdad. E incluso
8 en la misma flota puede haber variantes, que si es flota reciente, más antigua,
9 media, verdad. Entonces Eso quiere decir que las variables bajo las cuales
10 establece la tarifa en una ruta son particulares de esa ruta. Entonces no, no,
11 aunque digamos existe la, y creo que bastante lógico hacer ese tipo de
12 razonamiento, en este caso digamos no es posible porque cada ruta tiene sus
13 parámetros propios, ¿verdad? Entonces no existe, por ejemplo, una lógica de
14 tarifa por kilómetro. Verdad. Si por ejemplo no fueran varias rutas sino un solo
15 consorcio, una sola ruta grande, posiblemente ahí sí tengamos la posibilidad de
16 fijar la tarifa o una lógica de tarifa kilómetro. Pero mientras sean rutas
17 independientes, eso, eso no es posible, verdad. Como les comentaba también al
18 inicio, ARESEP fundamentalmente lo que hace es tarifar lo que aprueba el
19 esquema, lo que aprueba el CTP en el esquema operativo. Verdad. Entonces
20 ahí toda la mezcla de lo que son horarios, distancias, recorridos, todo eso hace
21 que el resultado tarifario pueda tener algunas, pueda tener algunas, algunas
22 diferencias. Les comentaba ya lo del estudio pasajeros del 2024, la comparación
23 entre rutas, verdad. En este caso en particular, la metodología cuando el
24 recorrido es, tiene un más de 10% en lastre, también digamos tiene un
25 reconocimiento adicional sobre los costos. Y en este caso, según la misma
26 información que nos haya provisto el CTP, es de más de, es alrededor de un
27 56% de lastre. Entonces, en este estudio tarifario se consideró esa, ese factor
28 adicional por el porcentaje tan alto de lastre. Cuando la autoridad reguladora fija
29 tarifas, verdad, por ahí preguntaban sobre el tema del escalonamiento de tarifas,
30 pero no existe, digamos, al menos en la metodología tarifaria vigente, la

1 posibilidad de que haya tarifas escalonadas o tarifas, digamos, progresivas,
2 porque fundamentalmente la metodología lo que busca es asegurar el equilibrio
3 financiero de los prestadores, el principio del servicio al costo, para usuarios y
4 prestadores a partir de la información que se tenga a la vista. Ahora, por eso es
5 que no existe, digamos, algún esquema de escalonamiento, de progresividad en
6 la fijación de las tarifas, sino que las tarifas se establece el cálculo, comienza a
7 regir, verdad, posterior a su publicación en la Gaceta, y Precisamente para que
8 eso vaya, se vaya actualizando, es que la misma ley de ARESEP establece que
9 los prestadores debieran presentar un estudio tarifario al menos una vez al año.
10 Ahora, que en el caso del servicio de autobús, la realidad es que a nivel nacional
11 eso no supera el 10% de los casos. Sobre la posibilidad de utilizar medios de
12 transporte adicionales, busetas más pequeñas y demás, es algo que, digamos,
13 le corresponde corresponde al Concejo de Transporte Público y es parte también
14 de lo que ahorita les voy a comentar un poco sobre lo que ya ayer le
15 comentábamos a la comunidad de Santa Cecilia, que serían como las dos
16 estrategias de abordaje para esta situación. En cuanto a la pregunta del
17 reconocimiento de terrenos, efectivamente, si la empresa hubiera solicitado
18 reconocimiento de terrenos, eso aumenta todavía más la tarifa, ¿verdad? En este
19 caso, la empresa decidió no solicitarlo. En la metodología, la gran mayoría de los
20 costos depende del esquema operativo, pero hay algunos pocos costos como es
21 el terreno, que si la empresa decide o solicita o no dice nada con respecto al
22 tema de terrenos, entonces no, no se le reconoce tarifariamente la rentabilidad
23 como tal. Preguntaban también sobre el tema del recurso de revocatoria.
24 Nosotros recibimos varios recursos de revocatoria, verdad, en la Intendencia de
25 Transportes. Eso se están siendo analizados. Y es importante recordar que los
26 recursos de revocatoria hay un plazo para presentarlos, verdad, que es 3 días
27 posterior a la notificación, en caso de que haya sido parte del estudio tarifario,
28 digamos que haya presentado una oposición cuadruplicada, o 3 días posteriores
29 a la publicación en el Diario Oficial La Gaceta. Entonces, sin adelantar criterio
30 porque los recursos no se han resuelto, pero Posiblemente hay algunos casos

1 donde el tema del plazo no se haya cumplido, otros que sí, verdad, y en eso se
2 estaría revisando el fondo. Esperaríamos en los próximos días poder tener la
3 resolución de esos recursos y eventualmente, si procede, elevarlos a la Junta
4 Directiva en caso de que hayan pedido una elevación, una elevación como tal.
5 También, bueno, ahora que mencionaba Don Julio sobre las comunidades que
6 tal vez no están de manera explícita en los recorridos que se muestran, estos,
7 como he dicho anteriormente, nosotros partimos de la información oficial del
8 Concejo de Transporte Público. Ahora, posiblemente puede que haya
9 situaciones como recorridos que estén autorizados que no se estén prestando,
10 horarios autorizados que no se estén prestando, o que se estén prestando otros
11 servicios que no estén autorizados, verdad. Y eso es parte también de lo que
12 queremos revisar con el Concejo de Transporte Público, porque todas esas
13 desviaciones o inconsistencias, si no está autorizado, nosotros no podemos,
14 digamos, reconocerlo en tarifa. Ahora, nosotros reconocemos solamente lo que
15 está propiamente en la tarifa como tal. Y bueno, para terminar esta, esta esta
16 participación, comentarles un poco lo que ya les decíamos ayer a los vecinos de
17 Santa Cecilia. El estudio tarifario que se hizo, digamos, cumple con lo que
18 establece la metodología tarifaria, verdad. Evidentemente, si hay algún, alguna,
19 algún aspecto por mejorar, algún aspecto que se haya aplicado de manera
20 incorrecta, sea de oficio, sea a través de un recurso de revocatoria, se hará la
21 corrección. Solución pertinente. Pero en este caso, digamos, entendemos, y así
22 fue resuelto el estudio, con las variables de la información del CTP y utilizando
23 el modelo tarifario que está autorizado, que está aprobado por la junta directiva
24 de la autoridad reguladora. Con respecto a eso, entonces hay dos posibilidades
25 que no necesariamente son excluyentes, ¿verdad? Una primera es realizar una
26 revaloración propiamente de los segmentos tarifarios, verdad. Como bien
27 comentaba Josué, esta ruta tiene algunos, entre los ramales tienen algunos
28 corredores comunes, algunas distancias también son similares, y eso nos puede
29 permitir realizar una revaloración de la propuesta de los segmentos,
30 considerando mucho lo que nos decía el señor alcalde, particularmente sobre

1 que quizás las comunidades más afectadas y que han expresado más
2 descontento son las de Santa Cecilia y del Río de Upala, verdad. Entonces, a
3 partir de eso, hacer una valoración sobre los segmentos tarifarios propuestos y
4 ver, digamos, cuáles serían las implicaciones de eso. Eso esperaríamos hacerlo
5 en el muy corto plazo. Verdad, que es algo que estará en el alcance de ARESEP.
6 Eso no, no estoy diciendo que el cálculo anterior estuvo mal. El cálculo anterior,
7 como les he dicho, se hizo con la información disponible, con la información
8 objetiva disponible, aplicando la metodología. Pero también es cierto que la
9 metodología permite utilizar ciertos escenarios tarifarios donde, considerando
10 todos los elementos que nos han indicado, pudiéramos tener un escenario que
11 quizás sea más conveniente para todas las partes. Entonces, sobre eso nos
12 vamos a abocar a la máxima prioridad, también comprendiendo que las tarifas
13 se cambian solamente por un estudio tarifario. No es posible, digamos, de un día
14 para otro. Hay que llevar el proceso de apertura del expediente, tendrá que haber
15 una nueva audiencia pública, un nuevo espacio de resolución. Pero bueno,
16 también estamos O asumimos el compromiso de que en caso que encontramos
17 esas posibilidades de escenarios tarifarios que sean más convenientes para
18 especialmente las comunidades que mencionaba, entonces podamos acelerar
19 dentro de las posibilidades que nos da el marco legal el estudio tarifario como
20 tal. La otra posibilidad o el otro escenario que igual estamos trabajando es ya
21 propiamente las variables que autoriza el Concejo de Transporte Público, verdad.
22 Como les decía, todo lo que sean cuáles son los ramales, las distancias, los
23 horarios, la flota, todo eso va a tarifa, verdad. Entonces es posible, verdad, que
24 el Concejo de Transporte Público haga una readecuación de esto, verdad, para
25 que tal vez los costos sean menores. Pero bueno, eso es algo que dependerá
26 también del CTP. Que quizá la respuesta no sea tan rápida, pero que igual
27 vamos a realizar lo que esté a nuestro alcance para que el Concejo de
28 Transporte Público realice esa valoración, verdad, de lo que estaría a nuestro
29 alcance. Nosotros esperaríamos poder tener lo más pronto una luz, verdad, o
30 alguna alternativa que podamos dar a conocer al señor alcalde, también a este

1 Concejo Municipal, si lo tienen a bien. Considerando tanto el tema de la
2 alternativa de la cual se disponga versus también los plazos con los cuales esto
3 pueda, pueda resolverse. Entonces, como les decía ayer, les decía al inicio, con
4 la mayor anuencia, ahora tomamos nota de todo. Hay otros temas que incluso
5 ayer los usuarios nos mencionaban sobre otras rutas, verdad, que no teníamos
6 la información a la mano, pero que nos llevamos también el compromiso de
7 buscar. Si quedara alguna duda, y si lo tienen a bien, igual podemos seguir
8 comentando un poco. Sí, con el tema de la audiencia es algo que lo gestiona
9 más la Dirección General de Atención al Usuario, y tal vez sí, sí es posible darle
10 espacio al compañero Ricardo para que se pueda referir a ello.

11
12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Nada más para aclarar un punto, Paolo, en ese aspecto, cuando
14 usted Ustedes hablan de las métricas que ustedes obtienen, lo que tiene CTP
15 autorizado. En este caso, ayer, hoy ya se ha mencionado sobre el tema de estos
16 ramales. Ustedes van a hacer el trámite, o es necesario que nosotros desde las
17 diferentes asociaciones o Concejos municipales hagamos la consulta al CTP
18 para así agilizar, por el hecho de, como usted bien lo indica, ustedes toman esta
19 información para así poder hacer ese ajuste a nivel tarifario. Entonces solo es
20 esa consulta, si lo van a realizar ustedes o lo realizamos nosotros a lo más
21 urgente posible.

22 El señor Paolo Varela, intendente de transporte de la Autoridad Reguladora de
23 los Servicios Públicos, dice: Nosotros lo podemos, lo vamos a hacer, verdad,
24 pero efectivamente por un tema también de urgencia del tema, verdad, creo que
25 sería oportuno que la municipalidad, el Concejo Municipal, pueda instar al CTP
26 para que pueda realizar las revisiones pertinentes. Verdad. Creo que eso
27 también le da un peso adicional para efectos de una pronta y mejor respuesta.

28
29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: Muchísimas gracias. Tiene la palabra mi estimado Ricardo.

1 El señor Ricardo, Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, dice: Gracias,
2 señor presidente. Yo quisiera referirme a algunas cuestiones de manera rápida
3 para que no, digamos, para que no queden sin sin responder. La primera es
4 sobre el tema de las audiencias públicas. Las audiencias públicas hasta el 2020
5 se realizaban de forma presencial. Con la sobrevenida de la pandemia, el
6 mecanismo que pasó a ser el ordinario fue más bien las audiencias virtuales, por
7 una cuestión de contexto, y además que después se revisó, se evaluó y se
8 determinó que efectivamente la participación en las audiencias públicas virtuales
9 estaba siendo mejor incluso que la participación que anteriormente se daba en
10 las audiencias públicas presenciales. De manera que ahora el mecanismo
11 ordinario para las audiencias públicas es la audiencia pública virtual. Sin
12 embargo, tomando en consideración que este territorio es una zona fronteriza,
13 que el cantón de Upala, por ejemplo, y el cantón de La Cruz son cantones con
14 índice de desarrollo social muy bajos, se determinó también hacer una audiencia
15 pública presencial. ¿Por qué se hizo en San José de Upala? Porque la sumatoria
16 de los ramales que pasan por esa zona dan en total 19.070 pasajeros. Entonces
17 se vio como oportuno hacerlo allí porque es donde, según los datos, recurrían,
18 recurriría eventualmente más, más gente. Nosotros ayer nos llevamos el el
19 compromiso con Don Luis Alonso y con Don Julio César de, si eventualmente
20 pues se realiza un nuevo proceso, por supuesto que estaríamos tomando en
21 cuenta una audiencia pública presencial en Santa Cecilia. Eso sobre el tema de
22 la audiencia pública. También es importante decir que la audiencia, en las
23 audiencias públicas virtuales y presenciales, la persona puede hacer uso de la
24 palabra y exponer todas las inconformidades que tenga con el servicio y exponer
25 los argumentos de su posición. Pero eso también se puede hacer por escrito, sin
26 necesidad de trasladarse a ninguna parte. Tomamos en cuenta también y
27 tomamos nota de lo que don Luis Alonso decía sobre el tema de la cobertura de
28 la señal de internet. El otro asunto al que quería referirme muy brevemente es
29 sobre el tema de los recursos de revocatoria. Nada más, una muchacha,
30 Ekaterina, si no me equivoco el nombre, ayer nos consultaba sobre un recurso

1 de revocatoria. Tenemos que revisarlo, pero nada más debemos recordar que
2 en un proceso ordinario el recurso de revocatoria es potestad de alguien que se
3 ha constituido en parte de un proceso. ¿Qué quiere decir eso en un proceso de
4 audiencia ordinaria? Que si la persona firmante del recurso de revocatoria no
5 puso una posición al expediente, sea por escrito o sea de manera oral, no se ha
6 constituido en parte de ese proceso. Por lo tanto, no tiene el derecho de poner
7 un recurso de revocatoria. Sin embargo, eso tenemos que revisarlo, nada más
8 aclarar ese tema por cualquier cosa. Y lo otro que quiero decir tiene que ver con
9 un término que don Germán usó en reiteradas ocasiones en su exposición, que
10 es el término de justicia, y unirlo también con lo que el señor regidor don José
11 Antonio nos preguntaba. Nos preguntó directamente qué aprendimos de la
12 sesión de ayer, de la reunión de ayer con la comunidad de Santa Cecilia. Y yo
13 quisiera que de verdad, con la mano en el corazón, ustedes nos crean que a
14 nosotros estas situaciones nos duelen y nos afectan. No somos insensibles ante
15 esas y ante estas situaciones. Ayer, por ejemplo, además de lo que don Luis
16 Alonso hacía memoria, de la señora que decía que bueno, los muchachos que
17 van al INA, que tienen que dejar sus cursos botados porque ya no pueden viajar,
18 estudiantes de colegio. Otra señora hablaba de los niños que tiene que llevar a
19 las citas, entonces que tiene que elegir a cuál niño elegir porque no puede pagar
20 el pasaje de los 3 niños para acudir a sus citas. Otro señor nos decía que está
21 pagando actualmente con las nuevas tarifas gastando un tercio
22 aproximadamente de su salario, entonces que prácticamente está trabajando
23 para pagar pasajes. Todas esas situaciones a nosotros nos duelen, no somos
24 insensibles a eso. Ahora bien, nosotros como funcionarios públicos tenemos que
25 someternos a una serie de leyes, reglamentos, decretos y en este caso,
26 aterrizando en las metodologías, que existen para determinar las tarifas. Y esas
27 tarifas, como se ha dicho aquí, no incluyen la realidad socioeconómica. No hay
28 una variable en la metodología que permita tomar la realidad socioeconómica de
29 un cantón específico o de unos distritos específicos y adaptarla de alguna forma
30 al cálculo tarifario para que eso arroje algún tipo de de rebajo, ¿por qué? Porque

1 entonces los ingresos que no se obtienen vía tarifa tendrían que obtenerse de
2 alguna otra forma, y esa otra forma sería una subvención. Y es un tema al que
3 habría que preguntarse, bueno, ¿quién va a poner ese dinero? ¿Quién va a
4 costear o a financiar esa posible subvención? Cuando se toma en cuenta la
5 variable socioeconómica en la tarifa, lo cual para nosotros es deseable, no sé si
6 me estoy dando a entender, pero eso no pasa por una decisión de la ARESEP,
7 sino que pasa por una decisión de los poderes ejecutivos y legislativos que no
8 está en nuestras manos. Ahora bien, hay iniciativas de ley que a mí me parece
9 que Yo con todo respeto sugiero a este solemne Concejo sondear con el señor
10 diputado que les visitó, don Daniel, no recuerdo el apellido, se me escapa. Sí,
11 don Daniel Siezar. Hay un proyecto de ley que es el 25.456, si la memoria no me
12 falla, 25.456. Que establece un modelo de unidad de transporte municipal, para
13 unidad de transporte municipal interdistrital, así se llama el proyecto de ley. Ese
14 proyecto de ley plantea que las municipalidades tengan una unidad técnica que
15 pueda planificar y eventualmente operar rutas de servicio público con ciertas
16 condiciones. A mí me parece Ese proyecto de ley yo lo leí, tiene sus cosas, pero
17 me parece bastante prometedor en muchos aspectos, porque en Guanacaste
18 tenemos una situación de abandono de rutas muy fregada, disculpen que use
19 ese término popular, y ayer lo explicábamos también, que viene entre otras
20 cosas, por un círculo vicioso que se va conformando en situaciones como esta
21 de la ruta 414. Cuando una ruta deja de actualizar, cuando una empresa deja de
22 actualizar la tarifa de una de sus rutas y de repente pide un ajuste tarifario,
23 generalmente ese ajuste tarifario es sumamente elevado, como es en este caso.
24 Al ser sumamente elevado, las personas buscan otras formas de transportarse,
25 a través de, no sé, comprar bicimotos, como lo dijeron aquí, o motos, o busetas
26 informales. Entonces eso hace que la gente, en vez de viajar en esa ruta, viaja
27 cada vez menos. Al suceder eso, al viajar cada vez menos, la empresa va
28 cayendo a través de los años, —en un proceso donde no es sostenible el
29 servicio— y entonces termina desistiendo de operar esa ruta. Ese círculo vicioso
30 que yo llamo, pues para nosotros es muy preocupante que se dé en este caso.

1 Y pues también Para nosotros es importante que ustedes tengan ese contexto,
2 porque no se trata solo la problemática del transporte público en nuestro país y
3 en Guanacaste. No se enfoca solo en esta ruta, sino en otras. Y para lo cual,
4 como decía muy bien el señor alcalde, necesitamos acciones conjuntas e
5 integrales, ¿verdad? Porque no, no se trata, la crisis en la que estamos del
6 transporte público no es, no se refleja solo en este asunto que estamos tratando
7 hoy, sino que se refleja también en muchas otras, en muchos otros contextos y
8 poblados. Solamente pues aportar eso y reiterar que estamos que estamos en
9 la mayor disponibilidad de trabajar en esta situación para buscar posibles
10 soluciones. Me faltó decir nada más que efectivamente cuando hay una
11 audiencia pública, los medios formales por los cuales se informa de esa
12 audiencia pública, según lo establecido, son 2 medios escritos de circulación
13 nacional y un medio radial nacional también. Eso siempre se hace, pero desde
14 hace años sabemos que no todo el mundo lee los periódicos o tiene acceso a
15 los periódicos, y no todo el mundo escucha necesariamente la radio en la cual
16 se publican las audiencias. Entonces, desde hace años tenemos la práctica de
17 cuando se inicia el proceso de una audiencia pública, informarlo a líderes
18 comunales, asociaciones de desarrollo, gobiernos locales. En este caso pues sí
19 fue un error de comunicación el no haberlo hecho a su tiempo a la Municipalidad
20 de La Cruz, aunque sí se hizo a líderes comunales de Upala.

21
22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Muchas gracias. Muchas gracias, Don Ricardo. Tiene la palabra
24 el señor Luis Ángel y con eso vamos dando conclusión a lo expuesto hoy.

25
26 El señor Luis Ángel Castillo García, Municipalidad de La Cruz, dice: Buenas
27 tardes a todos, un gusto saludarles. Primero, disculpar mi llegada tardía en razón
28 de asuntos laborales. Precisamente ahora mismo me encuentro en hora de
29 almuerzo, entonces por eso quise venir y compartir un poco también con la en la
30 sesión. Yo quiero, le pedí la palabra al compañero Julio. Yo imagino que ya han

1 hablado bastante, verdad, se ha dicho mucho de estos temas, pero este, yo
2 quisiera que dentro de lo que ustedes también se van a llevar puedan considerar
3 de alguna manera un tema que los vecinos de las comunidades, sobre todo de
4 las comunidades que no aparecemos en el pliego tarifario, y que se nos está
5 brindando el servicio, se nos está brindando el servicio con un monto calculado
6 y sugerido por la empresa. De alguna manera la empresa puede decir que lo
7 conversó con las comunidades, pero créanme que es que no tenemos opción a
8 decir déjelo más barato, porque al llegar a las comunidades lo que dicen es: esta
9 es la propuesta de tarifa y fuimos. Las unidades de transporte ingresan
10 formalmente a las comunidades de Santa Cecilia, que no están dentro del ramal
11 que viene de Upala. Estamos fuera de esa ruta. En las unidades de transporte
12 ingresan, hay una tarifa, incluso hasta en los tiquetitos de la empresa están los
13 montos. Y nosotros desde ahí no tenemos, por decirlo así, alguien que esté
14 regulando el establecimiento de estas tarifas. Entonces Hemos conversado
15 mucho, queremos que ARESEP tome las cartas en el asunto, que nos den una
16 tarifa, que nos hagan la revisión de alguna manera, este, y darle formalidad al
17 asunto, porque nosotros ocupamos de alguna manera podernos defender. Esas
18 comunidades, el compañero Julio creo que ya las mencionó: Santa Elena, La
19 Virgen, San Vicente, San Antonio, este, Armenia. Bellavista, si no me equivoco,
20 Los Palmares aparecen en el pliego, los palmares sí está. Y también el otro
21 asunto es que nos inquieta, creo que, a todos los compañeros, que el informe,
22 verdad, la resolución dice que ARESEP realizó, aceptó como válido un informe,
23 el 104 IT 2024, para aplicarlo en 2026, precisamente 2 años después. Para
24 nosotros, voy a abusar de esta palabra, nos parece irresponsable de parte de
25 ARESEP aplicarnos una tarifa con datos del año 2024 si estamos en 2026. Son
26 2 años de desfase. Y la empresa también nos hace una trampa que también
27 rogaría verdad, que ARESEP tome carta en el asunto, nos hace una trampa con
28 las, con la tarifa, una tarifa mínima. Nosotros ocupamos una tarifa mínima,
29 tenemos espacio de desplazamientos que pueden ser inferiores a 10 kilómetros.
30 Pero nada más para dar un ejemplo, si vamos de La Cruz a Santa Cecilia, esto

1 ya lo he dicho muchas veces, verdad, disculpen los compañeros que ya me han
2 escuchado. Si vamos de La Cruz para Santa Cecilia y yo me bajo en el cruce de
3 Santa Cecilia, o sea, 3 kilómetros de acá, la empresa me cobra como si yo fui
4 hasta Santa Cecilia, me cobra la tarifa completa. Que, si yo me monto del cruce
5 de Santa Cecilia para La Cruz, me cobran como si yo vengo de Santa Cecilia.
6 Pero si yo me monto del cruce de Santa Cecilia para Santa Cecilia, me cobran
7 como si venga La Cruz. Entonces nos parece tramposo e injusto que en esos
8 lapsos tan cortos nosotros tengamos que pagar, si la tarifa de por sí quedó
9 realmente altísima. En el dato dice 300, 105% a 361% de este, el aumento. Y
10 dentro de la solicitud que hay en la resolución, ahí dice textualmente que la
11 empresa solicitó eliminar esos segmentos, esos pedacitos. Porque bueno, es
12 que se confunde la gente, dicen ellos, con una estrategia a mi gusto malévola. O
13 sea, nadie se confunde. Si yo me monto de Los Inocentes a Santa Cecilia, yo no
14 me estoy confundiendo porque yo sé el pedacito en el que voy. Pero al eliminarlo
15 del pliego tarifario de ahí, entonces me deja a mí a merced de lo que la empresa
16 me quiera cobrar en ese lapso. Entonces llama la atención, vea, se eliminaron
17 todos los ramales dentro de ese ramal perdón, los pedacitos que digo yo, que
18 ustedes le dicen un nombre técnico, si no me equivoco son segmentos, se
19 eliminaron todos. E incluso dentro de esos que se eliminaron, eliminaron uno que
20 era Santa Elena con la cruz, que no tiene nada que ver con ese trayecto. Santa
21 Elena es un lugar que está al norte y Upala está al este de la cruz. O sea, eran
22 dos rutas en otra dirección y se elimina Santa Elena solicitado por la empresa.
23 De alguna manera, esperarí yo que no haya una mala intención, esperarí yo
24 que haya sido un error, pero nosotros teníamos, estábamos regulados en ese
25 poblado, estábamos regulados dentro del pliego, y resulta que solicitaron que lo
26 eliminaran. Y el estudio dice que fue validado y revisado y todo el asunto, y fue
27 eliminado, pues ya no está. Y en aparente, no sé si es que se pensó que Santa
28 Elena estaba en la dirección de de la Ruta 04, de La Cruz y Upala. Y
29 curiosamente, los únicos en el pliego tarifario que aparecen es, y los compañeros
30 me ayudan a interpretar esto, de Upala a Los Palmares, de Upala a Hacienda

1 Los Inocentes, de Upala hasta La Cruz, y luego dice de La Cruz hasta Los
2 Palmares y de La Cruz hasta Juntas del Caoba, y los demás poblados
3 desaparecen. Todos los que están en el trayecto desaparecen, quedando, repito,
4 a merced de lo que los choferes a veces, o lo que la empresa me quiera cobrar
5 a mí de manera antojadiza. Y son comunidades que los compañeros no me dejan
6 mentir, hay kilómetros considerables. Y lo que ya repetí, y ni qué decir cuando
7 me monto 3 kilómetros en el bus que me cobran lo mismísimo como si viniera
8 viajando los 40 kilómetros de Upala. Eso para nosotros con toda la situación
9 socioeconómica, que ya hemos llorado como magdalenas acá. Además de eso,
10 y además de que la tarifa se vino por las nubes porque de ahí hace no sé cuántos
11 años no le habían solicitado los aumentos, y eso no es culpa de nosotros, ya lo
12 hemos dicho muchas veces. Pero además de eso, entonces nos eliminan los
13 pedacitos que tal vez nos ayudaba a defendernos de alguna manera para que la
14 tarifa no fuera tan grosera. Cuando no se monta uno en esos pedacitos esos
15 pocos kilómetros. Rogamos la tarifa única. Hay personas que llevan sus chicos
16 a las escuelas de 2 kilómetros y tienen que pagar el monto que es porque no
17 tienen otra opción. La tarifa mínima, yo la he visto en otros pliegos, es una, es
18 una de una costumbre a nivel nacional que exista una tarifa mínima por todo lo
19 que ya les he mencionado. Y también este repetirles la consulta: ¿cómo
20 hacemos las comunidades que estamos fuera para participar y solicitar que sea
21 regulado el servicio? Y de tal manera que la comunidad sí pueda participar en el
22 establecimiento de esto, porque yo revisé el expediente de la empresa y se
23 pueden sorprender los horarios y las unidades de buses que están permitidos, y
24 todo lo que nosotros como vecinos hemos aceptado considerando a la empresa
25 de alguna manera, aunque no hemos tenido opción de aceptarlo o no.
26 Prácticamente ha sido en posición, pero aún así hemos estado anuentes. Pero
27 en el expediente hay información que ustedes se sorprenderían, y es bueno que
28 por lo menos en esta zona nos ayuden tanto ustedes, digamos, en la
29 competencia que tienen como Transporte Público, a revisar toda esta zona,
30 porque esta zona, con palabras populares como decimos acá, está hecho un

1 despelote en horarios, en unidades, en unos famosos mapas que hay unos
2 mapas donde dice por dónde entra y sale el bus y todo, y eso aquí no se cumple
3 para nada, y es servicio público. Entonces viene una buseta y recoge 10
4 pasajeros de Santa Elena y entonces le echan el tránsito porque es transporte
5 ilegal, pero claro, también lo es el bus que entró en la mañana a recoger
6 personas, que tampoco está permitido, ni está dentro del permiso ni está dentro
7 del pliego. Digamos, hay bastantes cosas que me parece a mí que tenemos que
8 revisar entre todos, y las únicas autoridades que nos pueden ayudar son ustedes
9 con Transporte Público, Nosotros estamos como asociaciones, como Concejo
10 Municipal, en toda la anuencia de colaborar y de brindar la información, y también
11 queremos participar, porque de verdad que, vea, para la audiencia nos dimos
12 cuenta 2 días antes, y recordé que el señor alcalde había hecho una oposición
13 por escrito en otra solicitud, y corro y le digo: Alonso, mira, es que viene una
14 audiencia, ayúdame a ver cómo hacemos. En 2 días, el alcalde lo ha hecho
15 muchas veces. Él lo hizo y le tomó 15 días. ¿Cuánto fue? Era una eternidad. No
16 podíamos en 2 días jamás hacer una oposición. No podíamos ir hasta el lugar
17 porque la audiencia a las 2 de la tarde en San José de Upala y todo el mundo
18 trabajando. Entonces le rogamos ahí que nos colaboren. La comunidad va a
19 seguir insistiendo de alguna manera, vamos a seguir insistiendo porque si no,
20 nosotros tentativamente vamos a dedicar nuestro salario, nuestros recursos para
21 pagar transporte público, porque yo en lo particular yo uso transporte público.

22
23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: Muchas gracias. Muchas gracias, señor regidor. Finalizamos con
25 el señor alcalde, y no sé si don Paolo va a referirse a algo o no, o solo, ok,
26 entonces le damos la palabra al señor alcalde, terminamos con el señor Paolo,
27 compañeros.

28
29 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Municipalidad de La Cruz,
30 dice: Brevemente, nada más pedirle, yo sé que lo hacen, pero tal vez se toman

1 el tiempo para revisar los comentarios en la transmisión de la sesión para que
2 vean también a ellos, que van a haber vecinos que van a aportar algunos
3 elementos para que contribuyan todo este proceso, de tal forma que ojalá
4 podamos llegar a un final feliz lo más pronto posible. Nada más era para hacerle
5 la solicitud. De qué pues los vecinos que se han estado pronunciando a través
6 de sus comentarios, ojalá puedan ser leídos por parte de ustedes, porque creo
7 que la intención de ellos es que ustedes los puedan también leer.

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Gracias, gracias, señor alcalde. Tiene la palabra Paolo. Muchas
11 gracias.

12
13 El señor Paolo Varela, intendente de transporte de la Autoridad Reguladora de
14 los Servicios Públicos, dice: Y solamente agradecer nuevamente el espacio. La
15 intención de la autoridad reguladora ha sido venir a escuchar a las comunidades,
16 venir a escuchar al Concejo Municipal. Ayer en Santa Cecilia, esta mañana acá
17 en el Concejo Municipal, y más tarde estaremos también en Brasília. Ahora, la
18 idea es poder tener todos esos comentarios inquietudes, retroalimentación de
19 primera mano. Y en cuanto ya vayamos teniendo algunas alternativas, la idea es
20 poderlas compartir y eventualmente, y con la máxima prioridad, ver la posibilidad
21 de un estudio tarifario de oficio.

22
23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: Muchas gracias. Muchas gracias, Paolo. Agradecerle, compañero,
25 a cada uno de los que están presentes, a los que estaban por medio de la
26 transmisión de la municipalidad, y Paolo, Ricardo, Josué, su compañera, por
27 estar aquí presente. La verdad, para nosotros es muy importante. Sé que
28 ustedes llevan mucha información en la cual, ojalá, como dijo el señor síndico,
29 tomar las mejores decisiones y de igual manera, un mensaje, Paula, aquí
30 estamos el Concejo Municipal y todos los líderes, que usted sea necesario

1 alguna información, pues estaremos obviamente muy atentos a ayudarles para
2 poder resolver esta situación. Como decía Ricardo, la verdad somos seres
3 humanos y entendemos, pero existe un marco a veces legal que a veces nos
4 impide poder tomar decisiones como chasquear los dedos, ¿verdad? Entonces,
5 agradecerles, Ricardo. Vamos a tener la cercanía y comunicación para lo demás
6 que venga. Este, y no, en este caso, compañeros, tendríamos ya pedirles a
7 ustedes que realicemos dos acuerdos. El primer acuerdo sería darle un recibido
8 conforme a la presentación, la presentación realizada por parte de la autoridad
9 reguladora de los servicios públicos ARESEP. ¿Se están de acuerdo,
10 compañeros? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa trámite de
11 comisión por 5 votos a favor.

12
13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14
15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, da acuse de
16 recibido conforme a la presentación realizada por parte de la autoridad
17 reguladora de los servicios públicos ARESEP. **ACUERDO APROBADO, Y SE**
18 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
19 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar**
20 **Martínez, Dilsia Andrea Cajina Vargas: Regidora Suplente en ejercicio y**
21 **José Antonio Flores Velásquez: Regidor Suplente en ejercicio).**

22
23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: Y el siguiente acuerdo sería que este Concejo Municipal solicita a
25 la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, ARESEP, una revisión de
26 oficio con carácter de urgencia de las tarifas de autobuses de la ruta 514 La Cruz-
27 Santa Cecilia-Upala y ramales en el distrito de Santa Cecilia. Y nos ponemos a
28 la disposición para apoyar en este trámite. ¿Están de acuerdo, señores
29 regidores? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa trámite de
30 comisión por 5 votos a favor.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2
3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la
4 Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos ARESEP, una revisión de oficio
5 con carácter de urgencia de las tarifas de autobuses de la ruta 514 La Cruz-
6 Santa Cecilia-Upala y ramales en el distrito de Santa Cecilia. Y nos ponemos a
7 la disposición para apoyar en este trámite. **ACUERDO APROBADO, Y SE**
8 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio**
9 **César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar**
10 **Martínez, Dilsia Andrea Cajina Vargas: Regidora Suplente en ejercicio y**
11 **José Antonio Flores Velásquez: Regidor Suplente en ejercicio).**

12
13
14 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
15 La Cruz, dice: Agradecerles, Don Paolo, Ricardo, y Dios los acompañe en ese
16 viaje, y esperemos vernos pronto. Compañeros y compañeras, damos finalizada
17 esta sesión.

18
19 **ARTICULO SEGUNDO**

20 **CIERRE DE SESIÓN**

21
22 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 11:30 horas.

23
24
25
26
27 Julio Camacho Gallardo
28 Presidente Municipal

Paola Gonzaga Miranda
Secretaria Municipal a.i